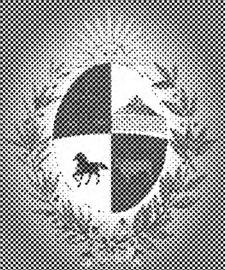
Año XCVIII - Montevideo, viernes 10 de enero de 2003 - Nº 26.174

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TOCAF

DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera

Concordado y Actualizado

Precio de VENTA

Libro **$ 210**

Compact disc **$ 140**

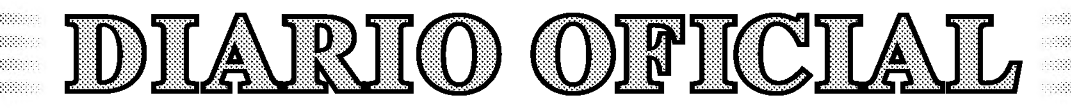
Libro + Cd **$ 250**

Edita y Distribuye



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.174 - Montevideo, viernes 10 de enero de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO
(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 1/003

Actualízanse los valores del Impuesto Específico Interno, para la primera enajenación a cualquier tipo de combustibles. (25*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de enero de 2003

VISTO: el Impuesto Específico Interno fijado por el artículo 565º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, para la primera enajenación a cualquier título de combustibles.-

CONSIDERANDO: que la referida norma comete al Poder Ejecutivo actualizar dichos valores en función de la variación experimentada por el Indice de los Precios al Consumo.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los valores del Impuesto Específico Interno correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se detallan, serán por litro los siguientes:

COMBUSTIBLE	IMPUESTO EN $ POR LITRO
Nafta Eco Supra	12.287
Nafta Supra	11.804
Nafta Común	9.947
Queroseno	2.169
Gas Oil	2.199

ARTICULO 2º.- Este Decreto regirá a partir del 3 de enero de 2003.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

2

Decreto 2/003

Prorrógase la vigencia del Decreto 137/002, por el cual se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a fijar, derechos específicos a la importación. (26*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de enero de 2003

VISTO: el Decreto Nº 137/002, de 18 de abril de 2002, que facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a fijar, en determinadas circunstancias, derechos específicos a la importación.-

RESULTANDO: que permanecen vigentes las condiciones de la coyuntura regional que determinaron la sanción del Decreto mencionado en el Visto.-

CONSIDERANDO: conveniente, en consecuencia, prorrogar la facultad establecida en la norma citada por un período adicional.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959, el literal A del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977 y modificativas y por la ley Nº 16.671, de 13 de diciembre de 1994.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 137/002, de 18 de abril de 2002 hasta el 30 de junio de 2003.-

ARTICULO 2º.- Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a fijar con carácter excepcional, derechos específicos a productos no comprendidos en el anexo del Decreto Nº 137/002, previo informe debidamente fundado que acredite los siguientes extremos:

a) naturaleza y alcance de las distorsiones a que alude el citado Decreto;
b) daño o amenaza de daño que dichas distorsiones puedan ocasionar a la actividad productiva nacional.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, DIDIER OPERTTI, JUAN BORDABERRY, GONZALO GONZALEZ.

---o---

3

Decreto 4/003

Prorrógase hasta el 30 de junio de 2003 lo dispuesto en el Decreto 279/001. (28*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 3 de enero de 2003

VISTO: el Decreto Nº 279/001, de 17 de julio de 2001

RESULTANDO: I) que el mismo fijó en 0% el recargo mínimo a que aluden los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto Nº 479/982, de 27 de diciembre de 1982 y sus modificativos, para las importaciones de determinados bienes de capital.

II) que lo dispuesto en el referido decreto rige hasta el 31 de diciembre de 2002, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 327/001, de 16 de agosto de 2001

CONSIDERANDO: que no habiéndose modificado las circunstancias que determinaron la sanción del decreto Nº 279/001, se considera conveniente prorrogar su vigencia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º de la ley Nº 12670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el 30 de junio de 2003 lo dispuesto en el Decreto Nº 279/001, de 17 de julio de 2001.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, DIDIER OPERTTI, JUAN BORDABERRY, GONZALO GONZALEZ.

---o---

4

Resolución 1/003

Cométese al Banco Central del Uruguay el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley 17.613, por el cual se establece la obligación del Estado de demandar administrativa y judicialmente a los accionistas y directores responsables de graves infracciones en perjuicio de los Bancos.
(30*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de enero de 2003

VISTO: lo dispuesto por el artículo 23º de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002.-

RESULTANDO: que la norma referida establece la obligación del Estado de demandar administrativa y judicialmente a los accionistas y directores responsables de graves infracciones en perjuicio de los Bancos a que refiere la ley citada, con la finalidad de destinar el producido de las mismas a los Fondos de Recuperación de Activos.-

CONSIDERANDO: que es conveniente, a efectos de maximizar los esfuerzos del Estado en la materia, establecer líneas de acción coordinadas entre las distintas entidades públicas involucradas, con el objeto de obtener resultados favorables para el interés público.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cométese al Banco Central del Uruguay el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23º de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002, confiriéndole a tales efectos, amplias facultades de representación.-

2º.- El Dr. Siegbert Rippe, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, coordinará las actuaciones a cumplir, conjuntamente con los funcionarios que el Banco Central del Uruguay designe a tal efecto.-

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Decreto 3/003

Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante que se detallan.
(27*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de enero de 2003

VISTO: El Oficio No. 1-2003-D, de fecha 2 de enero de 2003, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y alcohol carburante que se mencionan.

RESULTANDO: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para combustibles y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 3 de enero de 2003.

a) COMBUSTIBLES		PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	$	25,00
Jet A1	$	9,60
Jet B	$	13,00
Gasolina Ecosupra 95	$	25,00
Gasolina 85 Especial	$	21,70
Gasolina 95 Supra	$	24,10
Queroseno	$	12,20
Gas Oil	$	11,20
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$	5,80
Alcohol Carburante	$	25,00
		POR KILOGRAMO
Supergás	$	13,32
Butano Desodorizado	$	20,70
		POR MIL LITROS
Diesel Oil	$	10.070,00
Fuel Oil Pesado	$	3.187,00
Fuel Oil Especial	$	4.739,02
Fuel Oil Calefacción	$	3.923,58
Fuel Oil Pesado (UTE)	$	3.187,00
Fuel Oil Especial (UTE)	$	4.739,02

- - Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del alcohol carburante no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- - Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- - Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

b) **PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES**

	POR TONELADA
Propano Industrial	$ 15.447,16
Propano Redes	$ 15.447,16

- - Estos precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado el que se cargará en factura.

- - Estos productos serán comercializados únicamente a clientes que cuenten con instalaciones adecuadas y consuman como mínimo 180 toneladas anuales.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

Artículo 2o.- Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

- - Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3o.- Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado y alcohol carburante no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Artículo 4o.- El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Artículo 5o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

6

Decreto 5/003

Apruébanse los precios máximos de venta para el supergás, propano industrial y propano redes.
(29*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de enero de 2003

VISTO: El Oficio No. 3-2003-D, de fecha 3 de enero de 2003, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de un ajuste en los precios de venta del supergás, propano industrial y propano redes.

RESULTANDO: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar tales ajustes y que no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para el supergás, propano industrial y propano redes fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 4 de enero de 2003.

a)	**POR KILOGRAMO**
Supergás	$ 14,51

- - Este precio no incluye el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

b)	**POR TONELADA**
Propano Industrial	$ 17.063,00
Propano Redes	$ 17.063,00

- - Estos precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado el que se cargará en factura.

- - Estos productos serán comercializados únicamente a clientes que cuenten con instalaciones adecuadas y consuman como mínimo 180 toneladas anuales.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

Artículo 2o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, JUAN BORDABERRY.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

PASCUAL BLAS COFONE SANMARCO, (Ficha: 649/2002).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36875 Dic 30- Ene 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN DOMINGO ANDRES o GIOVANNI DOMENICO ANDREA BELTRAMINI BARIANI o BAREANI, (Ficha: 697/2002/S).
Por Decreto No. 5028/2002 de fecha 10 de diciembre de 2002, se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36725 Dic 26- Ene 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA MARIA o ALBA MARIA ROSA PESCE MERIALDO, (Ficha: 688/2002/S).
Habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37144 Dic 31- Ene 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2003

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ... $	36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones, Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Quiebras, Venta de Comercios, Avisos Varios . $	84.00 (*)
Remates ... $	67.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* . $	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* ... $	248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* ... $	255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)* ... $	495.00 (*)
Balances ... $	9,742.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 636.00	$ 3,580.00	$ 6,996.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,042.00	$ 7,900.00
Exterior	$ 1,527.00	$ 8,831.00	$ 17,258.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página ... $	29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 ... $	10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario ... $	432.00
2 usuarios ... $	735.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO ... $	321.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO ... $	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO ... $	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 296.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 281.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 175.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA LUZ OCARIZ MELGAREJO, (Ficha: 637/2002).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Melo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10082 Ene 08- Ene 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR CASTRO, EUDOSIA, o EUDOXIA o EUDOCIA, (Ficha: 616/2002).
Habilítase Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 3 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10153 Ene 09- Ene 22

TABERNE REAL, ATILIO, (Ficha: 630/2002).
Habilítase Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 5 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10154 Ene 09- Ene 22

CARBAJAL SUAREZ, HERMINIA, (Ficha: 631/2002).
Habilítase Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 5 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10155 Ene 09- Ene 22

LOPEZ BESSONART, BERNARDO, (Ficha: 629/2002).
Habilítase Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 5 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10156 Ene 09- Ene 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO EFRAIN RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 754/2002).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
San José, 4 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10080 Ene 08- Ene 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DEL AGUA

PUNTA BALLENA S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por artículo 9 (noveno) del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 19 de enero de 2003 a las 11:00 horas en la sede social del Club de los Balleneros en Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fín de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Información de lo actuado durante el ejercicio económico.
3) Carta de la Administración Edificio Balleneros por interés en compra de una acción.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Transcurridos treinta minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria.
03) $ 1227 3/p 10116 Ene 08- Ene 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Edicto:
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
División Servicios Generales

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/08/975 y por el Decreto 241/969, se emplaza al funcionario Gabriel Ingmar Cordani Luna a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a la función Contratado Eventual, Auxiliar de Servicio, Esc. F, Grado 01.
Presentarse en las oficinas de División Servicios Generales, Fernández Crespo 1796, entrepiso.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50040 Ene 09- Ene 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 9 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN EDUARDO DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2018 y TATIANA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 2584/203.
14) $ 255 3/p 54 Ene 09- Ene 13

ERNESTO JULIO ANELO, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4147 y JACQUELINE MARGA DUARTE, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4147.
14) $ 255 3/p 56 Ene 09- Ene 13

JOSE LUIS ALVAREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Edison 4221 y CECILIA VERONICA MACHADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos 1235.
14) $ 255 3/p 61 Ene 09- Ene 13

ANDRES GERARDO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 4055 y MONICA TOMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lapacho 3957.
14) $ 255 3/p 63 Ene 09- Ene 13

JOSE ALBESA, 66 años, divorciado, jubilado, español C/L, domiciliado en Uspallata 1310/603 y THELMA CESTAU, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Uspallata 1310/603.
14) $ 255 3/p 64 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 2

RAUL OSCAR ERMOGLIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaun J. Rousseau 3495 y CLAUDIA YACQUELINE FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaun J. Rousseau 3495.
14) $ 255 3/p 65 Ene 09- Ene 13

HUGO ALBERTO BOURSILLON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2187 bis y MARGARITA

EVANGELINA MORENO, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pedernal 2187 bis.
14) $ 255 3/p 67 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 3

PABLO FERNANDO CACHON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2396/801 y PAULA MONICA ALVAREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3443/2.
14) $ 255 3/p 52 Ene 09- Ene 13

NICOLAS CURBELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 997/002 y MARIA VIRGINIA AGUERRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1277/801.
14) $ 255 3/p 53 Ene 09- Ene 13

JOSE CESAR CHIAZZARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7791 y ANDREA PAOLA MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1410/202.
14) $ 255 3/p 55 Ene 09- Ene 13

JULIAN FEDERICO CAJARAVILLE, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Solano Antuña 2726/501 y MARIA FERNANDA BONILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2726/501.
14) $ 255 3/p 69 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 4

LUIS LAUNAS, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Egipto 4173 y LORENA DIANA GODONI, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4173.
14) $ 255 3/p 72 Ene 09- Ene 13

NELSON GONZALO LOZANO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2856 y ADRIANA NUÑEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2856.
14) $ 255 3/p 74 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 5

CARLO GALLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2417 y MARIA SILVANA SEGRETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Masnour 4781.
14) $ 255 3/p 51 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 6

JUAN ALEJANDRO MERNIES, 35 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4741 y PATRICIA DOPAZO, 30 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Rivera 5554.
14) $ 255 3/p 57 Ene 09- Ene 13

MIGUEL ANGEL MOLINA, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Peteroa 2985 y VERONICA GISEL CENTURION, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 2985.
14) $ 255 3/p 58 Ene 09- Ene 13

LUIS EDUARDO MOZZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Astros 333 y ANDREA GAMBARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Astros 333.
14) $ 255 3/p 73 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 7

ADRIAN PIZZUTI, 36 años, soltero, lic enfermeria, oriental, domiciliado en Juan Ramon Gomez 2705 y AIDA ESPERANZA GARCIA, 39 años, divorciada, aux enfermeria, oriental, domiciliada en Pavon 4686.
14) $ 255 3/p 66 Ene 09- Ene 13

SERGIO PEREZ, 31 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4564/2 y MARIA de LOURDES RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Villagrán 2292.
14) $ 255 3/p 68 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 8

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariño Cervantes 1978/001 y MONICA ROSA PRICOLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariño Cervantes 1978/1.
14) $ 255 3/p 59 Ene 09- Ene 13

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Blandengues 1438 y ANA CAROLINA ALAYON, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1544 bis.
14) $ 255 3/p 76 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 9

RAUL ARIEL SOARES NETTO, 35 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Chucarro 1061 ap. 902 y DANIA LORENA KAMINSKI, 30 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1061 ap. 902.
14) $ 255 3/p 60 Ene 09- Ene 13

OFICINA No. 10

MARCOS VILLALBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2096c. 5085B y ELIDA CRISTINA FERRIOL, 28 años, soltera, inst. de karate, argentina, domiciliada en Irureta Goyena 3414 A ap. 001.
14) $ 255 3/p 62 Ene 09- Ene 13

MAXIMILIANO WALTER TACHINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2285 y SILVIA IRIS GALEANDRO, 31 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada en Orleans 2285.
14) $ 255 3/p 70 Ene 09- Ene 13

MAURICIO VARSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 715/001 y MARIA FLORENCIA VIOLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José María Montero 3089.
14) $ 255 3/p 71 Ene 09- Ene 13

JAIME ROBERTO TEMPEL, 36 años, soltero, lic. en gerencia, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. del Perú 835/602 y MARIA DEL CARMEN SILVA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbal. Repca. del Perú 835/602.
14) $ 255 3/p 75 Ene 09- Ene 13

Montevideo, enero 8 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ANADON, 37 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1059 y MARIA ELIZABETH GUARISCO, 33 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Andrómeda 10667.
14) $ 206 3/p 26 Ene 08- Ene 10

HEBER LEONARDO AGUERREBERE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 2931/901 y VERONICA VARELA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez y Vega 1104.
14) $ 206 3/p 29 Ene 08- Ene 10

JORGE AUGUSTO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3152 y KAREN IVANNA VEIGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3989.
14) $ 206 3/p 32 Ene 08- Ene 10

RODRIGO ASTIAZARAN, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Garcia Cortinas 2541/402 y JOSEFINA MARIA RUETE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Soca 1174.
14) $ 206 3/p 33 Ene 08- Ene 10

GUILLERMO DI SIERVI, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1088 y MARTA CARVALHO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alarcón 1518.
14) $ 206 3/p 34 Ene 08- Ene 10

HUGO JOSE ALIES, 57 años, divorciado, dibujante, argentino R/L, domiciliado en Minas 941 y MARGARITA IRIS FERNANDEZ, 47 años, divorciada, desempleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1615.
14) $ 206 3/p 38 Ene 08- Ene 10

JULIO CESAR AVELLANEDA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Suárez 2973 y REBECA MOREIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 2973.
14) $ 206 3/p 42 Ene 08- Ene 10

ROBERTO FRANCISCO APPRATTO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1275/8 y ANA CLARA AMARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1275/8.
14) $ 206 3/p 44 Ene 08- Ene 10

DANIEL ARMAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá

2580/104 y ZULLY MARLENE PUGLIESE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3636.
14) $ 206 3/p 47 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 2

ALFREDO MIGUEL BURGOS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 1021/201 y MARIA BEATRIZ CASALES, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1021/201.
14) $ 206 3/p 45 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 3

SANDRO FIDEL CANALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2110/1102 y ANA VALERIA ARBIZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2110/1102.
14) $ 206 3/p 27 Ene 08- Ene 10

HERNAN COSTA, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Millán 4376 bis y NATALIA ANDREA BERARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2129/5.
14) $ 206 3/p 40 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 4

LEONEL FERNANDO LOZA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Areguá 5245 bis y NATALIA CAROLINA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Areguá 5245 bis.
14) $ 206 3/p 31 Ene 08- Ene 10

BERNARDO LEMOS, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Block 9/203 y ALICIA SIVONEY SELVA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Block 9/203.
14) $ 206 3/p 41 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 5

JUAN LUIS GARESE, 33 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1379 y ROSARIO INES de los SANTOS, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nariño 1985.
14) $ 206 3/p 28 Ene 08- Ene 10

HECTOR JAVIER IZAGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 4033 y ELENA CLAUDIA PALAVECINO, 37 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Erlich 4033.
14) $ 206 3/p 36 Ene 08- Ene 10

SEBASTIAN GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yuty 1814 y ALISON NATALI AGUILERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lerena de Blixen 1849.
14) $ 206 3/p 39 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 6

JOSE ADRIAN MOREIRA, 24 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7430 y NATALIA SOLEDAD NOGUERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 7430.
14) $ 206 3/p 30 Ene 08- Ene 10

ELIS DANIEL MORAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casaravilla 894 y DEBORA GRISEL QUEIMADA, 27 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Carlos Casaravilla 894.
14) $ 206 3/p 35 Ene 08- Ene 10

CARLOS ARIEL MARRERO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Chayos 4530 y ZULMA ROSANA FERREYRA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mississipi 1634/208.
14) $ 206 3/p 50 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 7

LEONARDO JULIAN PIZARRO, 34 años, divorciado, policia, argentino N/u, domiciliado en Hungría 3581/2 y MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3581_1.
14) $ 206 3/p 49 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS RIBERO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4416 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4416.
14) $ 206 3/p 37 Ene 08- Ene 10

HECTOR MAURICIO REBOLEDO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 643/902 y MAGDALENA PAIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1570.
14) $ 206 3/p 48 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 9

JOEL SEBASTIAN SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Chebataroff 2482 y ANDREA LAURA VIZCARRET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico No. 4020.
14) $ 206 3/p 43 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VIDAL, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Charrúa 298 y MARGARITA LILIAN MORALES, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje Charrúa 298.
14) $ 206 3/p 46 Ene 08- Ene 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALDA RODRIGUEZ solicita la inscripción de las obras "LA HUERTA ORGANICA FAMILIAR" y "HUERTA ORGANICA", de su autoria. Montevideo 17 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 10031 Ene 07- Ene 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OMAR LAGOMARSINO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MAGMA PSA", del cual se declara autor, siendo adquiriente DPS ltda. Montevideo 02 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 10041 Ene 07- Ene 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CLEARING DE INFORMES S.A. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CDI 2001", del cual se declara propietaria, siendo los autores, BANCHERO, MARIA, BROCCA, JUAN PABLO, DOMINGUEZ, LEONARDO, KACEVAS, PATRICIA, LUPI, GONZALO, MARTINEZ, CRISTINA, MELGAREJO, DIEJO, MUSANTE, JUAN ANDRES, LUIS, ROSA, VAZ FERREIRA, MARIO Y YAÑEZ, VIRGINIA. Montevideo 02 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1364 10/p 10062 Ene 08- Ene 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

TERESA RAMON solicita la inscripción de la obra titulada "YO MISMA", de la cual se declara autora. Montevideo 23 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR FGENERAL.
17) $ 682 10/p 36706 Dic 26- Ene 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIO ANTONIO OLIVERO TROISE solicita la inscripción de la obra titulada "METAFISICA - NEW AGE", de su autoria. Montevideo 20 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 36794 Dic 27- Ene 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
SARA RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUATRO POEMAS...CUATRO CUENTOS Y UNA HISTORIA DE CRIMENES SIN CASTIGO", de su autoria, siendo autor de la composición musical Prof. OSCAR ALVAREZ. Montevideo 26 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 36834 Dic 30- Ene 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HORACIO SANTANA solicita la inscripción de las obras 1.- TINTA ROJA y 2.- NOTACIONES, de su autoria. Montevideo 09 de diciembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 36853 Dic 30- Ene 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HORACIO SANTANA, MARIA ANA GEA

y LEONARDO CARRECELAS, solicitan la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE TRES", de la cual son autores. Modntevideo 09 de Diciembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 36854 Dic 30- Ene 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO BORCHE ROLDAN solicita la inscripción del personaje titulado "MICAEL" de su autoria. Montevideo 27 de diciembre de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 37027 Dic 31- Ene 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA PEREZ CASTELLS, JOSE MARIA MONTES PEREZ y MARIEL GABRIELA GONZALEZ GONZALEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "NUTRIGUIA - CONOCER MAS PARA ALIMENTARSE MEJOR" de la cuál se declaran autores. Montevideo 27 de diciembre de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 37033 Dic 31- Ene 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JAVIER SZYFER BERTANI solicita la inscripción de la canción titulada "HOY SALI A LAS CALLES" de su autoria. Montevideo 27 de diciembre de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 37180 Ene 02- Ene 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MYRIAN SILVA BERRUETA, solicita la inscripción del Seudónimo denominado "ORAHAVA EMET", del cual es autora. Montevideo 12 de Diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 37335 Ene 03- Ene 17



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 01 2003 - HORA 14:45
BASE: 8.517,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:794.798
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis BRUM (MAT. 2810 - R.U.C. 210680350012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 111.441, consta de una superficie de 794 mts. 2 dms., sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro Murillo 6172, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 14 a nombre de Marcelo Raúl PAULLIER LOPEZ de HARO y Silvana Inés VIGNALE PESQUERA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 12 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 101.426 en concepto de gastos de remate que no integran precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2002 es de $ 210,71. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 8.517,86. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, diciembre 27 de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50017 Ene 08- Ene 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 01 2003 - HORA 15
BASE: 1.667,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.401
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro PAN MARTINEZ (MAT. 5323 - R.U.C. 213594260013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 204, empadronada individualmente con el número 92.690 204, consta de una superficie de 36 mts. 66 dms., que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Yaro 918 entre Lauro Müller y Gonzalo Ramirez, según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 900 a nombre de NORMA PIEMONTE o PIAMONTE BLANCO y FRANCISCO MONTRAZI MACHADO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 12 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.812 en concepto de gastos de remate que no integran precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2002 es de $ 210,71. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.667,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de latasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, diciembre 27 de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50018 Ene 08- Ene 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 01 2003 HORA 15,oo
BASE: 2.785,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 586.831
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el número 16.151 002, consta de una superficie de 73 mts. 04 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Durazno Nº 1756, esquina Gaboto y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 88.817 a nombre de ANTONIO OSVALDO LUJAN GENTILE GIROMETTA y BEATRIZ JEANETTE TUCH OPPENHEIMER.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11 12 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre del 2002 es de $ 210,71. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.446,18. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 de diciembre del 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50019 Ene 08- Ene 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 01 03 - HORA: 15.15
BASE: 3.255,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 685.924
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Amegeiras (MAT. 4889 - R.U.C. 212 231 740 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón individual Nº 27.227 303 , con una superficie de mts. 61 mts, 26 dms. que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Campbell Nº 1442 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25515 a nombre de Juan Carlos Horacio Franzetti o Franzzetti Ardanche y María Inés Abal Boedo.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.12.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo:integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2002 es de $ 210,71. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.255,30 La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 30.12.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50020 Ene 08- Ene 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 01 2003 - HORA 15:30
BASE: 1.175,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.669
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212230600018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 145.571 001, consta de una superficie de 46 mts. 68 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3, Nº 4663, casi calle Nº 5, Malvín Norte, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 17.045 a nombre de NELSON FRANCISCO CASTELLANO CARDOZO y CLAUDIA PIRIZ MARTINEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 12 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.965 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2002 es de $ 210,71. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.175,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del

monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, diciembre 27 de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50021 Ene 08- Ene 14

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "LIMA, ALBERTO C WALTER CAMACHO. DEMANDA EJECUTIVA", Ficha 370 2002, se hace saber que el próximo 15 de enero de 2003 en la feria mensual del Local "flores" sito en Paraje "La Pedrera", 7a. Sección, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Mat. 5356 RUC 060047380016, asistido de la Alguacil de la Sede, al remate en dólares americanos y con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes semovientes:
- 3 terneras - U$S 66,66 c u
- 3 vaquillonas preñadas - U$S 150 c u
- 18 vacas de ordeñe - U$S 106,66 c u

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y el saldo a los 30 días, siendo de su cargo el traslado de los mismos fuera del local.- Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que la Ley pone de su cargo.- Que los bienes embargados se subastan a la vista y sin reclamo, en lotes conformados según: categoría, calidad y estado.- Que se ha habilitado la feria Judicial Mayor.- Que los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, enero 3 de 2003. DRA. B. FRANCIA MENDY, Juez.
20) $ 1309 2/p 10158 Ene 09- Ene 10

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "LIMA, ALBERTO C WALTER CAMACHO. DEMANDA EJECUTIVA", Ficha 237 2002, se hace saber que el próximo 15 de enero de 2003 en la feria mensual del Local "flores" sito en Paraje "La Pedrera", 7a. Sección, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Mat. 5356 RUC 060047380016, asistido de la Alguacil de la Sede, al remate en dólares americanos y con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes semovientes:
- 35 vaquillonas de 1 y 1 2 y 2 1 2 años - U$S 80 c u
- 34 ovejas - U$S 6,66 c u
- 17 corderos - U$S 3,33 c u
- 1 carnero - U$S 6,66.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y el saldo a los 30 días, siendo de su cargo el traslado de los mismos fuera del local.- Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que la Ley pone de su cargo.- Qie los bienes embargados se subastan a la vista y sin reclamo, en lotes conformados según: categoría, calidad y estado.- Que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor.- Que los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, enero 3 de 2003. DRA. B. FRANCIA MENDY, Juez.
20) $ 1418 2/p 10159 Ene 09- Ene 10

VENTA DE COMERCIOS

María Fernández prometió vender farmacia en Salinas, Ruta 87 y Abaroré a Teresita Yardino. Acreedores allí.
25) $ 1364 20/p 35923 Dic 13- Ene 14

NELSON ROMERO prometió vender a Eduardo Martirena, Santería "NAHUEL POLI": Mercedes 919 Local 2.
Acreedores allí.
25) $ 1364 20/p 36183 Dic 17- Ene 16

OTTONELLO HERMANOS S.A. prometió vender a LORSINAL S.A. establecimiento Comercial que gira en el ramo de venta al abasto de carne, instalado en Cno. Melilla 10270, 10100 y 10310 de Mdeo. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 36465 Dic 23- Ene 22

LEY DE 1904

"IDALIR S.A." PROMETE VENDER A "LIPINER S.A." ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "IDALIR" QUE GIRA EN RAMO FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA ROLLOS DE PAPEL Y ANEXOS. SEDE ACEVEDO DIAZ 1076, MONTEVIDEO. ACEEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 36600 Dic 24- Ene 23

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. MERANIL S.A. vende a NEVIAL S.A. taller de compostura de calzado en 21 de Setiembre 2896 bis. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 36678 Dic 24- Ene 23

VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"CORINGA SRL" (FARMACIA CARRASCO) prometió vender a "COBOE S.A", Farmacia sita en Alejandro Schroeder No. 6455, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
25) $ 4091 20/p 36932 Dic 30- Ene 28

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales
En virtud de que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padron Nº 70.222, sito en Pascual Paladino esq. Joanicó, y de acuerdo a las normativas vigentes, se les solicita la limpieza y desratización del lugar, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización, con cargo a la propiedad, previa orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50032 Ene 08- Ene 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales
En virtud de que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón Nº 71.323, sito en Heraclio Fajardo Nº 3417, entre 25 de Noviembre y 20 de Enero, y de acuerdo a las normativas vigentes, se les solicita la limpieza y desratización del lugar, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización, con cargo a la propiedad, previa orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50033 Ene 08- Ene 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales
En virtud de que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón Nº 20.951, sito en Acevedo Díaz lindero al Nº 1739, y de acuerdo a las normativas vigentes, se les solicita la limpieza y desratización del lugar, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización, con cargo a la propiedad, previa orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50034 Ene 08- Ene 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales
En virtud de que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón Nº 21.817, sito en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2080 2, y de acuerdo a las normativas vigentes, se les solicita la limpieza y desratización del lugar, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización, con cargo a la propiedad, previa orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50035 Ene 08- Ene 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICTO
"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - "Empresa Aviación Interamericana SA. Autorización para operar servicios de transporte

"aéreo público regular y no regular internacional.- . Se hace saber que la solicitud de la "empresa Aviación Interamericana S.A. para que se le autorice a "operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular internacional de "pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio de las Repúblicas de "Argentina, Federativa de Brasil, Chile, Paraguay y el Territorio Nacional, en "las rutas Montevideo - Cordoba - Montevideo; Montevideo - Mendoza - Montevideo; Montevideo - Bariloche - Montevideo; "Montevideo - Buenos Aires (Aeroparque) - Montevideo; Punta del Este - Mar del Plata - Punta del Este-; Punta del Este - Buenos Aires (Aeroparque) Punta del Este; Montevideo - Porto Alegre - Montevideo; Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo; Punta del Este - Río de Janeiro - Punta del Este; Punta del Este - San Pablo - Punta del Este; Punta del Este - Porto Alegre - Punta del Este; Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo; Montevideo - Asunción del Paraguay - Montevideo; Montevideo - Buenos Aires (Ezeiza) - Miami y viceversa; está de "manifiesto en esta Dirección General por el termino de diez (10) días hábiles "de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de "25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- "CNEL. (AV) EDUARDO BIANCHI".
Saluda a usted atentamente.
P EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P S O, EL DIRECTOR DE AVIACION CIVIL TTE. CNEL. (AV.) CARLOS ESCAYOLA.
27) $ 3024 3/p 10126 Ene 09- Ene 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de HECTOR PUPPO TOURIZ para aprobar un represamiento que embalsa aguas, de una curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Guayabos, afluente del río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 1632 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 1632 y 4403, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de febrero de 2003 a las 9 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.
27) $ 2016 3/p 10120 Ene 09- Ene 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 12 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 50025 Ene 08- Ene 14

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WERNER JUAQUIN SCHINDLER WEISSEMBERG para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 17 10 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 1643 caratulado: "SIDEX S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS.- ACTAS DE ADEUDO MAS MULTAS Y RECARGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50016 Ene 08- Ene 10

CONVOCATORIAS



CACILSA

Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestra sede de Magallanes Nº 1890 el día 16 de enero de 2003, de 16:00 a 19:00 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de dos años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
27) $ 1364 5/p 37334 Ene 03- Ene 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

PADRON: 3668, manzana 69, con frente a calle Puig entre calles San José y Río Negro, de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano.
ESCRITURA: 09 de agosto de 2002, inscripta en Registro de la Propiedad Inmueble de Soriano, con el No. 1396, el 05.09.2002.
ESCRIBANO: Dardo A. Sellanes.
CONSTITUYENTES: ALDO JUSTET PEYRONEL y LUISA EMMA CAFFAREL FUSTEL.
TASACION BHU: 3.636 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50041 Ene 09- Ene 22

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Juan GONNET BONAGLIA y Norma Renée IBARRA LOPEZ, en su calidad de propietarios y a favor de ellos mismos.-
Inmueble: PADRON Nº 8876 de 18 Hectáreas 1335 metros, ubicado en "Juan González", zona rural sexta sección catastral del Depto. Colonia.-
Escritura: 14 diciembre 2002; Escribana Hebe Manrique de Conde, en Carmelo (Colonia).-
Tasación del Banco Hipotecario: U.R. 5724,37
Inscripción: Registro de Propiedad Sec. Inmobiliaria Colonia, Nº 4236 2002, el 16 12 2002.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55454 Dic 27- Ene 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

9 de dic, de 2002.- Esc. Alicia Patrón
Inscripción: Nº 1784, 11 12 2002
Constituyentes: Juan Carlos Ocampo Martinez y Estrella del Verdun Mesa Piriz
Beneficiarios: Juan Carlos Ocampo Martinez, Estrella del Verdun Mesa Píriz, y María Gabriela, María Emilia y Juan Carlos; Ocampo Mesa.
Inmueble: Padrón 4529 001, sito en la 1a. sec. jud. Lavalleja.-
Tasación: UR 3530,03.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55476 Dic 30- Ene 14

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 27 de noviembre de 2002
Padrón: Nº 400.567 Loc. Cat. Montevideo
Registro Propiedad Inmueble de Montevideo Nº 41671 el 28 11 2002
Otorgante: HECTOR WILSON SCHIAFFINO PARRADO
Beneficiarios: Dilma Nélida Long Rodríguez Claudia María y Analía Schiaffino Long
Tasación BHU: U.R. 4.026.88.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55481 Dic 30- Ene 14

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 30 10 2002.
INSCRIPCION: 1459, Fº 2292 E. 8.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: SILVANA OLARREAGA.
PADRON: 17.703 - MALDONADO, Paraje Urbanización Biarritz.
CONSTITUYENTES: ELSA RENEE MARRERO PEÑA.
BENEFICIARIOS: ELSA RENEE MARRERO PEÑA; CARLOS VELAZCO ALVAREZ, ELSA VELAZCO MARRERO y FACUNDO VELAZCO MARRERO.
TASACION: B.H.U. UR 2766.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55484 Dic 30- Ene 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: "Quintana Somaglia, Alejandro" - Denuncia Sustracción de Letra de Cambio - Ficha 604 2002, se hace saber que por auto Nº 5448 02 de fecha 18 de diciembre de 2002 se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio Nº 18454984 valor nominal U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) de Caja de Ahorros Nº 1950052862.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor por decreto 5481 de 19 12 2002. Montevideo, 24 diciembre 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 4773 10/p 37287 Ene 02- Ene 16



DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 2003 a las 16.00 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Consideración de la Memoria y Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002."
3) "Fijación del número de directores y elección de los mismos."
4) "Fijación de la retribución del Síndico, designación de un síndico y su respectivo suplente de acuerdo a lo que establece el Art. 397 de la Ley 16.060 y el Art. 19 de los estatutos de la sociedad."
5) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 7, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 3024 3/p 10173 Ene 10- Ene 14 (0001)

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 2003 a las 16.30 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 7, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 2268 3/p 10174 Ene 10- Ene 14 (0002)

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en el apartado a) del art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 2003, a las 16.30 horas, en Cno. Servando Gómez 2983 de Montevideo, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34)
2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2).
3. Aprobación de balance especial exigido por el art. 287 de la ley 16.060.
4. Aumento del capital social autorizado a $ 500:000.000.
5. Capitalización de Ajustes al Patrimonio (Reserva ley 12.804), Fondo de Reserva (estatutario), Reservas Voluntarias y Libres, Reservas Voluntarias Afectadas, Reserva para Exoneración de Reinversiones (art. 447 ley 15903) y Resultados no asignados.
6. Autorizar al Directorio para que convoque a los accionistas a integrar nuevos aportes de capital en efectivo (art. 287 ley 16.060).
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 30)

Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con el cuarenta por ciento de los presentes (art. 27, 28 e inc. 2º art. 355 ley 16060). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983 (art. 33).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
JOSE J. GERCAR, Presidente; ERNESTO E. GERCAR, Vicepresidente; Ing. JOSE A. SERRATO, Secretario; MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, Director; Cr. PABLO CRISTINA, Director.
03) $ 4032 3/p 10176 Ene 10- Ene 14 (0003)

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 2003, a las 15.30 horas, en Cno. Servando Gómez 2983 de Montevideo, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34)
2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2)
3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, el proyecto de distribución de utilidades, la forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2002 (art. 21, 25, 37 y 38).
4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25)
6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b)
7. Elección de directores (art. 9, 11 y 25 ap. b)
8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).

Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983 (art. 33). Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11).
Montevideo, 7 de enero de 2003.
JOSE J. GERCAR, Presidente; ERNESTO E. GERCAR, Vicepresidente; Ing. JOSE A. SERRATO, Secretario; MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, Director; Cr. PABLO CRISTINA, Director.
03) $ 4284 3/p 10177 Ene 10- Ene 14 (0004)

INMOBILIARIA PUERTO S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido en el Art. No. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 2003 a las 9 horas en el Hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, Calle 17 esq. 14, para considerar el siguiente Orden del Día
1- Constitución de la Mesa
2- Consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002
3- Imputación de los Resultados
4- Designación de Directorio
5- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
De no lograrse el quorum necesario en la primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se realiza la segunda convocatoria para las 10 horas.
NOTA.- Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, emitido por una entidad de intermediación financiera o por Corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. No. 18 de los Estatutos)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 10178 Ene 10- Ene 14 (0005)

INTERNATIONAL RICH S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Por requerimiento de accionistas que representan la mayoría del Capital Social y de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 8 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de enero de 2003 a las 17 horas en el Br. Artigas 1020, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1 Revocación de poderes otorgados por la sociedad.
2 Otorgamiento de nuevos poderes.
3 Designación de un accionista para firmar el acta.
De no lograrse la asistencia de accionistas necesaria en la primera convocatoria, se fija la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas con el mismo Orden del Día (Art. 9 de los Estatutos y Art. 346 de la Ley No. 16.060).
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán tener en consideración lo establecido por los Art. No. 350 y 351 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 10179 Ene 10- Ene 14 (0006)

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 6 de febrero de 2003 a la hora 9:30 en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad que se convoquen al efecto relacionadas con el siguiente orden del día:
Asamblea Extraordinaria
1. Ratificacion de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 2002 y sus cuarto intermedios correspondientes.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asamblea Ordinaria
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1 - De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 10180 Ene 10- Ene 14 (0007)

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 6 de febrero de 2003 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad que se convoquen al efecto relacionadas con el siguiente orden del día:
Asamblea Extraordinaria
1. Ratificacion de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 2002 y sus cuarto intermedios correspondientes.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asamblea Ordinaria
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1 - De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 10181 Ene 10- Ene 14 (0008)

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 6 de febrero de 2003 a la hora 10:30 la primera convocatoria y a la hora 11:30 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Ratificacion de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 2002 y sus cuarto intermedios correspondientes.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 10182 Ene 10- Ene 14 (0009)

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 6 de febrero de 2003 a la hora 11 la primera convocatoria y a la hora 12 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1 - De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la prime-

ra convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 10183 Ene 10- Ene 14 (0010)

REINOVIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A., para Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 22 de Enero de 2003 a las 13:30 horas en local de calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente Orden del Dia:
1) Proceder al rescate de las acciones en circulación (emisión de fecha 2 de Setiembre de 1998) y canjear por la nueva emisión de Acciones de la Sociedad.
2) Destrucción en el acto de las acciones rescatadas.
3) Designación de un Accionista para la firma del acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el mismo día una hora después la que se considerará constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 17 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1764 3/p 10214 Ene 10- Ene 14 (0011)

TAMPA S.A.
Convocatoria

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16 de enero de 2003 a las 10:00 horas - en primera convocatoria- y a las 11:00 horas - en segunda convocatoria- en Parra del Riego 989, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Análisis de la situación económica financiera de la empresa.
3) Análisis de la integración y actuación del directorio.
4) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
03) $ 1227 3/p 36774 Ene 10- Ene 14 (0012)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

RELKORD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 01 2002 se resolvió disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. Inscripción: 27 11 2002, Nº 9.878.
06) $ 990 1/p 10192 Ene 10- Ene 10 (0013)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA EDIGUAY S.A.

El Directorio del Banco Central del Uruguay en sesión del día de la fecha, adoptó la resolución que en su parte dispositiva, se transcribe a continuación:

1) Declarar empresa colateral del Banco Comercial S.A. (en liquidación), a Ediguay S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 41º del Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 en la redacción dada por la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002.

2) Disponer la disolución y el consiguiente estado de liquidación, en sede administrativa, de Ediguay S.A.

3) Designar en carácter de Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay a la contadora Lucila Rinaldi, quien actuará bajo la dirección y supervisión del contador Juan Francisco Seijo, asistido en la faz técnica por el A P Oscar Sena y la Ing. María Inés García y en la jurídica por los Abogados Asesores integrantes de la Sala de Abogados del Banco Central del Uruguay.
En el ejercicio de sus funciones, el Liquidador tendrá las más amplias facultades que le asigna la ley, sin perjuicio de la facultad de avocación del Directorio del Banco Central del Uruguay.

4) Efectuar las publicaciones de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, haciendo constar que, vencido el plazo de manifiesto, quienes aleguen tener un derecho contra Ediguay S.A. (en liquidación), que no estuviera reconocido en los estados contables de la empresa al 7 de enero de 2003, deberán hacerlo valer por la vía prevista en el inciso tercero del artículo 14 de la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002.

Montevideo, 7 de enero de 2003.

06) (Cta. Cte.) 3/p 50049 Ene 10- Ene 14 (0014)



Banco Central del Uruguay

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE URUGUAY (CAYCU)

El Directorio del Banco Central del Uruguay en sesión del día de la fecha, adoptó la resolución que en su parte dispositiva, se transcribe a continuación:

1) Disponer la disolución y el consiguiente estado de liquidación en sede administrativa de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay - CAYCU.

2) Designar en carácter de Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay en Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay - CAYCU al contador José Sánchez quien actuará bajo la dirección y supervisión del Cr. Juan Francisco Seijo asistido en la faz jurídica por el doctor Gabriel Berretta. En el ejercicio de sus funciones el liquidador delegado tendrá las más amplias facultades que le asigna la ley, sin perjuicio de la facultad de avocación del Directorio del Instituto.

Aviso Nº 50050 continúa en página 108-C

3) Tener por verificados todos los créditos contabilizados en el estado de situación patrimonial de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay - CAYCU al 6 de enero de 2003.

4) Efectuar las publicaciones de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, haciendo constar lo siguiente:

- que el conjunto de derechos, obligaciones y garantías que resultan del Estado de situación Patrimonial de CAYCU al 6 de enero de 2003, estará de manifiesto a partir del 15 de enero de 2003, por el término de 10 días hábiles.

- vencido el plazo de manifiesto, quienes aleguen tener un derecho contra CAYCU (en liquidación) que no estuviera reconocido en los estados contables de la entidad al 6 de ene-ro de 2003, deberán hacerlo valer por la vía prevista en el inciso tercero del artículo 14 de la Ley No. 17.613 de 27 de diciembre de 2002.

Montevideo, 7 de enero de 2003
06) (Cta. Cte.) 3/p 50050 Ene 10- Ene 14 (0015)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
DIVISION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

NOTIFICACION:
SE COMUNICA A LOS SRES. OFERENTES QUE EN LA LICITACION PUBLICA Nº 63 02 - SUMINISTRO DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE OXIGENO, SE HA PRORROGADO LA FECHA DE APERTURA PARA EL DIA 12 DE MARZO A LA HORA 10:30.
Asimismo se hace saber que con respecto al depósito de garantía de mantenimiento de oferta, el mismo debe ser del 1% del precio de una sola planta en su alternativa mayor.
Los pliegos con la nueva fecha podrán retirarse en este Departamento en horario de 8:30 a 13:00 hs.
Montevideo, enero de 2003.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50051 Ene 10- Ene 10 (0016)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 60/2003

OBJETO: SELECCION DE FIRMA CONSULTORA EN BASE A PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA REDACCION DE UN INFORME COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN AREAS RURALES
APERTURA: 14 de febrero de 2003 hora 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 17 y 30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: sin costo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50048 Ene 10- Ene 10 (0017)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 10 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO FABIAN de los SANTOS, 30 años, soltero, antenista, oriental, domiciliado en Gdor Viana 2318 y SANDRA MONICA BERNARDEZ, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Gdor Viana 2318.
14) $ 255 3/p 80 Ene 10- Ene 14 (0018)

CRISTHIAN SEBASTIAN ANSELMI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Cruz de la Sierra 1880 C y ANDREA GISSEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 1870.
14) $ 255 3/p 81 Ene 10- Ene 14 (0019)

MARCELO FABIAN ALMEIDA, 24 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5785 A y GABRIELA MIRTHA SCARON, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5785 A.
14) $ 255 3/p 86 Ene 10- Ene 14 (0020)

ALVARO JAVIER AQUINO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Porongo 2416 y DANIELA LOURDES CERRUTTI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongo 2416.
14) $ 255 3/p 88 Ene 10- Ene 14 (0021)

GONZALO RODRIGO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agraciada 2845 bis y DIANA MAGDALENA TRAVERSO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 2845 bis.
14) $ 255 3/p 94 Ene 10- Ene 14 (0022)

OFICINA No. 2

HERNAN DAMIAN BROWN, 27 años, soltero, misionero, argentino, domiciliado en Grecia 3536 y MARIA GIMENA PEREZ, 20 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1180.
14) $ 255 3/p 87 Ene 10- Ene 14 (0023)

CHRISTIAN DANNY BAUBETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ovidio Fernández Río Nº 26 y ELENA BEATRIZ PIRIZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Ovidio Fernández Río Viv. 22.
14) $ 255 3/p 93 Ene 10- Ene 14 (0024)

OFICINA No. 3

JAVIER ALEJANDRO CASANOVA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Charcas 1663 y SOLEDAD VALERIA CARBONE, 25 años, soltera, lic. en ciencias dela comunicación, oriental, domiciliada en Norteamérica 1670.
14) $ 255 3/p 78 Ene 10- Ene 14 (0025)

GUILLERMO COMESAÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gütemberg 6180 y CLAUDIA LOURDES GUCCIARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3596.
14) $ 255 3/p 82 Ene 10- Ene 14 (0026)

LUIS ALBERTO CAPOANO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Constitución 2174 y MARINA ABOAL, 69 años, divorciada, jubilada, española R L, domiciliada en Constitución 2284.
14) $ 255 3/p 83 Ene 10- Ene 14 (0027)

OFICINA No. 4

GERARDO AMILCAR LOTITO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1131.801 y MARIA FERNANDA PINTOS, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1131.801.
14) $ 255 3/p 90 Ene 10- Ene 14 (0028)

JUAN ALBERTO FERREIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 block 12 108 y SARA VIVIANA GLIKSBERG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 block 12 108.
14) $ 255 3/p 91 Ene 10- Ene 14 (0029)

OSCAR GABRIEL LOPEZ, 26 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4261 y FABIANA SUGO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Obligado 1377 602.
14) $ 255 3/p 95 Ene 10- Ene 14 (0030)

ANDRES MARCELO FERREIRA, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Sant. Rivas 1696 y MARIA VIRGINIA SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4069.
14) $ 255 3/p 96 Ene 10- Ene 14 (0031)

HEBERT RAUL LASTRA, 54 años, divorciado, marino. mercante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859.1904 y GABRIELA CRISTIANI, 39 años, soltera, contadora. pública, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859.1902.
14) $ 255 3/p 101 Ene 10- Ene 14 (0032)

OFICINA No. 5

JUAN PABLO GARCIA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2280-4 y MARIA PIA FONTANA, 25 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada en Boston 6269.
14) $ 255 3/p 79 Ene 10- Ene 14 (0033)

GERARDO GUGLIELMETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 909-103 y MARCELA CORBO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Obligado 909-103.
14) $ 255 3/p 84 Ene 10- Ene 14 (0034)

DAVID ALEXANDER HALTON, 35 años, soltero, empresario, estadounidense, domiciliado en 18 de Julio 2288-101 y ALEJANDRA RAMIREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2288-101.
14) $ 255 3/p 97 Ene 10- Ene 14 (0035)

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 343-901 y VERONICA VARELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1173-101.
14) $ 255 3/p 98 Ene 10- Ene 14 (0036)

OFICINA No. 6

LEONARDO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3709 3 y XIMENA PATRICIA LANZARO, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Azara 3709 3.
14) $ 255 3/p 89 Ene 10- Ene 14 (0037)

NICOLAS MARTINEZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Agraciada 3094 101 y MARIA FLORENCIA GUTIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3094 101.
14) $ 255 3/p 104 Ene 10- Ene 14 (0038)

OFICINA No. 7

JAVIER EDUARDO PEÑA, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Confederada 1331 y ALEJANDRA XIMENA BRUZZONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4479.
14) $ 255 3/p 77 Ene 10- Ene 14 (0039)

PABLO JAVIER PEREZ, 28 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1383 802 y LAURA SILVANA MONTEVERDE, 30 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Sepee 1704.
14) $ 255 3/p 102 Ene 10- Ene 14 (0040)

RODOLFO HUMBERTO PALUMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2240 b y CLAUDIA ESTHER CUBIELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2240 b.
14) $ 255 3/p 103 Ene 10- Ene 14 (0041)

EDILIO ARON PIREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1629 38 y SILVIA GISSEL PORRO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1629 38.
14) $ 255 3/p 105 Ene 10- Ene 14 (0042)

OFICINA No. 8

NARCISO RIVERO, 92 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Estanislao Vega 3518 y ALBA THEMIS GARCIA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3518.
14) $ 255 3/p 106 Ene 10- Ene 14 (0043)

HECTOR DANIEL RAMIREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje Artigas 3054 y CARLA JEANNETTE PEREYRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Tala 2473.
14) $ 255 3/p 107 Ene 10- Ene 14 (0044)

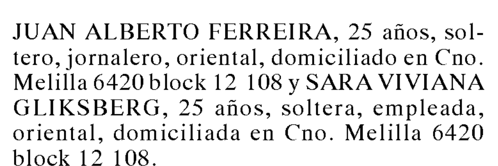
OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 182 y MARIA ALEJANDRA DA CRUZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liberia 182.
14) $ 255 3/p 108 Ene 10- Ene 14 (0045)

OFICINA No. 10

CARLOS ADRIAN TOSO, 28 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Julián Alvarez 23 C 4 y SARA ESTHER FERNANDEZ, 25 años, soltera, psicólogo, oriental, domiciliada en Darwin 3675.
14) $ 255 3/p 85 Ene 10- Ene 14 (0046)

FABIO MARCELINO TABORDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Lavandera S. 33 Colon y SILVANA ALEJANDRA MIÑOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Lavandera S. 33 Colón.
14) $ 255 3/p 99 Ene 10- Ene 14 (0047)

JORGE MARTIN VOLPE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3312 y MARIA ALEJANDRA TOURIÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líber Arce 3312.
14) $ 255 3/p 100 Ene 10- Ene 14 (0048)



Buenhumor ltda

Cesión de Cuota Social

Cedentes: Lucia y Esperanza Canepa
Cesionario: Daniel Cairo, Ivon Grilli
Socios actuales: Lucia y Esperanza Canepa 6 cuotas c u, Daniel Cairo 43 cuotas, Ivon Grilli 5 cuotas.
Contrato 29 11 2002
Inscripción: R.G.N. Com. Nº 10274.
22) $ 1203 1/p 10161 Ene 10- Ene 10 (0049)

MARCO POLO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 7 6 2002
INSCRIPCION: 8829 el 17 10 2002
CEDENTE: Enrique Daniel Alvez Cuello (cede 40 cuotas)
CESIONARIO: José Ignacio Alvez Martínez.
22) $ 802 1/p 10162 Ene 10- Ene 10 (0050)

"C.N.S. Ltda."

ACTO: Cesión de cuota social y modificación de contrato.
OTOGAMIENTO: 16 abril 2001
INSCRIPCION: Nº 4.468 de 30 de abril de 2001
CEDENTES: Los señores Milton LA PORTA PEREIRA y Noelí Nicolasa BELZARENA TESTA.
CESIONARIOS: Los señores Milton Nicolás y Oscar Gabriel LA PORTA BELZARENA, 5 cuotas a cada uno, total de cuotas cedidas 10.-
PRECIO: $ 5.000,oo
MODIFICACION: La administración corresponde en forma exclusiva al Sr. Milton Nicolás LA PORTA BELZARENA.
22) $ 1604 1/p 10163 Ene 10- Ene 10 (0051)

DEMARCAS URUGUAY SRL
CESION

23 10 2001
No. 1302 (20 02 02).
Cedentes: EDUARDO DE FREITAS y JUAN CARLOS AGUERRE (35 cuotas c u).
Cesionarios: VANESSA SARMIENTO (20) y GUZMAN FERNANDEZ (50 cuotas).
22) $ 990 1/p 10168 Ene 10- Ene 10 (0052)

TALLERES MARTIN LTDA.
DISOLUCION

Fecha; 30.09.2001
Registro: No. 9942
Domicilio: Montevideo.
22) $ 495 1/p 10184 Ene 10- Ene 10 (0053)

PROPAPA S.R.L.

Contrato: 03 12 2002
Inscripción: Nº 10.108 - 10 12 2002
Socios: Lorenzo Braida López (30 cuotas)
Cynthia Braida Mérola (2 cuotas)
Capital: $ 16.000

Objeto: a) comercialización y distribución, en todas sus formas, de productos agrícolas, frutas, verduras, hortalizas; b) comercialización y distribución de otras materias primas, productos terminados, mercaderías, bienes y servicios; arrendamientos de obras y servicios; c) importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones y representaciones en general; d) adquisición, enajenación, arrendamiento y administración, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles de cualquier índole; e) constitución, adquisición de sociedades, y participación en sociedades cuyo objeto sea compatible con los ramos indicados.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lorenzo Braida López.
22) $ 2970 1/p 10187 Ene 10- Ene 10 (0054)

M.F.L. S.R.L

CONTRATO: 18 12 2002
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 18.000 100 CUOTAS DE $ 180
SOCIOS: MING FONG LII CHU CHEN (99 CUOTAS)
ESTEBAN ESMORIS ALARCON (1 CUOTA)
OBJETO: ASESORAMIENTO TECNICO Y VENTA DE COMPONENTES DE INFORMATICA
ADMINISTRACION: MING FONG LII CHU CHEN
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No 10.670 26 12 2002.
22) $ 1980 1/p 10213 Ene 10- Ene 10 (0055)

"Hijos de Pablo Ferrando S.R.L."
Modificación de Contrato

Contrato: 23 10 2002.
Inscripción: Nº 9063, 29 10 02.
Modificación: Administración y representación: Pablo Ferrando, Fabián Corio Ferrando, María Noel Corio Ferrando, indistintamente.
22) $ 990 1/p 10215 Ene 10- Ene 10 (0056)

"ROLANZ LTDA."

CONTRATO: 21 12 2002.
INSCRIPCION: No. 10.674 26 12 2002.
SOCIOS: GUSTAVO LANZIANO MAIORANO (45 CUOTAS),
JORGE ROLDAN VIQUEIRA (55 CUOTAS).
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE, ENTREGA DE SUPERGAS, DISTRIBUCION, SUBDISTRIBUCION, FLETE Y EN CUALQUIER FORMA - MODALIDAD REPARTO, ENTREGA DE GARRAFAS DE SUPERGAS Y SIMILARES.
CAPITAL: $ 200.000.
ADMINISTRACION: JORGE ROLDAN VIQUEIRA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 10216 Ene 10- Ene 10 (0057)

VETERINARIA GRAL. PAZ S.R.L.

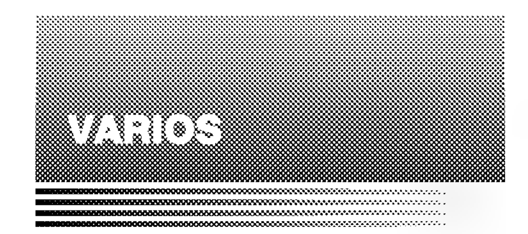
Contrato: 18.11.02
Inscripción: No. 10290 el 16.12.02
Socios: Alvaro Trinidad Peluccio (50 cuotas) y Mariela Carrara Riveiro (50 cuotas)
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Veterinaria, venta de productos agropecuarios, análisis clínicos y diagnósticos y afines.
Administración: Alvaro Trinidad Peluccio.
22) $ 1485 1/p 10217 Ene 10- Ene 10 (0058)

CESION CUOTAS
MAGMA SRL

CONTRATO: 17 12 02
INSCRIPCION: Nº 10548
CEDENTES; Juan Zapata
Aldo Zapata
Martin Thomas
cada uno 25 cuotas
CESIONARIOS; Carlos Mallarini (25 cuotas)
Gustavo Inmediato (50 cuotas).
22) $ 990 1/p 10218 Ene 10- Ene 10 (0059)

"COLONIA SARANDI LIMITADA"

Contrato:- 21 08 2002.-
Inscripción:- Nº 7494 el 5 09 2002.-
Socios:- 1- Hermanos Luis Alberto y Sergio Manuel PONTET-BIANCHI;
y 2- Hermanos Alberto Pedro, Claudia Graciela y Luciana Antonella BIANCHI-QUINTANA.-
Domicilio:- Ombúes de Lavalle, 11ª. Sec. Jud. Dpto. Colonia
Capital:- $U 21.000,- 120 cuotas de $U 175 cada una.-
Cuotas:- 30 cuotas cada uno de los hermanos Luis Alberto y Sergio Manuel Pontet-Bianchi; y 20 cuotas cada uno de los hermanos Alberto Pedro, Claudia Graciela y Luciana Antonella Binchi-Quintana.-
Objeto:- Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.-
Plazo:- 30 años a contar del 21 de Agosto de 2002.-
Administración:- Luis Alberto Pontet-Bianchi.
22) $ 2406 1/p 37179 Ene 10- Ene 10 (0060)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Atlas Rent a Car, propiedad de VCU S.A., con domicilio en San Martín 2952, de la localidad de Montevideo, departamento de Montevideo; como asimismo aplícase una multa de U.R. 20 (unidades reajustables veinte) por no haber renovado su garantía de funcionamiento antes del 30 de setiembre de 2002.
Según Exp. 2002 01860-9, Resolución Nº 1028 02 de fecha 27 12 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50047 Ene 10- Ene 14 (0061)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 7 DE ENERO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,280000
BRASIL	REAL	1000	3,279000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,604300
JAPON	YEN	3600	120,520000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,400900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,040900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,400	8,500
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,380	8,480
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,175	28,225
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,200	28,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,200	28,250

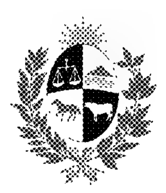
POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50046 Ene 10- Ene 10 (0062)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente JUAN CARLOS VIDAL PEREZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días," a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 12 11 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 03 1270 caratulado "VIDAL GOMEZ JUAN CARLOS - Cobro coactivo - medidas cautelares - bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de diciembre de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50044 Ene 10- Ene 14 (0063)

PODER EJECUTIVO



PODER EJECUTIVO
Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado
AVISO DE PRORROGA
LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGUN DECRETO 428/002

Se comunica a los Sres. oferentes que el llamado Nº 3 03: Adquisición de Material Médico, cuya apertura fue prevista para el día 10 del corriente mes ha sido prorrogado, hasta el día 17 de enero a la hora 10.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50045 Ene 10- Ene 10 (0064)

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

I N A S E

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418 987 del 12 de agosto de 1987, modificativo del art. 74 del Decreto 84 983, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:

Especie: **Raigrás anual**
Nombre propuesto: **Tabú**
Origen: **Nueva Zelandia**
Creador Titular: **NEW ZEALAND AGRISEEDS LIMITED**
Genealogía: **Selección a partir del cultivar Flanker**
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: **Daniel Rodríguez Aguirrezabala**
Solicitante Representante: **Fadisol S.A.**

27) $ 1680 1/p 10160 Ene 10- Ene 10 (0065)

CONVOCATORIAS

Convocatoria

La Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (SVU) convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Martín C. Martínez 2586 el 20 de Enero de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1- Resolver de acuerdo a las facultades que otorga la ley 12.771 del 6 de setiembre de 1960, el nuevo procedimiento de modificación de los textos estatutarios de la Institución.
2- La elección de 2 socios para suscribir el Acta.
27) $ 420 1/p 10185 Ene 10- Ene 10 (0066)

VARIOS

COCEMI

(Cooperativa de Consumo de Entidades Médicas del Interior)
LICITACION 1/2003

OBJETO: Suministro de Medicamentos
Apertura de Ofertas Viernes 31 de enero
Hora 14:00 - Cufré 1781
Plazo de presentación hasta 30.1.03
Hora 17 - Cufré 1795
Valor del Pliego $ 500 disponible en Cufré 1795 a partir del 13.1.03
Consultas por e-mail a: cocemi@femi.com.uy
27) $ 336 1/p 10172 Ene 10- Ene 10 (0067)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "JOSOVICI ETEA Y OTROS EN AUTOS: BCO. GALICIA URUGUAY S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - OPOSICION AL CONCORDATO.- FICHA 74 2002S13 2002", se ha dispuesto la publicación de la Resolución Nº 2814 de fecha 23 12 2002 cuyo fallo se transcribe: "Homológuese el Concordato Preventivo Extrajudicial del Banco Galicia Uruguay S.A.. Expidanse edictos a los efectos de la publicación de un extracto de la Sentencia de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.292 por el término legal. Adicionalmente deberá publicarse el edicto en un diario de circulación nacional en la República Argentina, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los sólos efectos del cumplimiento y acreditación del requisito de publicidad impuesto. Honorarios Fictos $ 5.000. Dra. Teresita Rodríguez Mascardi. Juez Letrado" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, a los tres días del mes de enero del año 2003. Esc. Ileana Aguirrezabala. Actuaria Adjunta.
27) $ 2268 3/p 10175 Ene 10- Ene 14 (0068)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PARAMONT A.H.O. SERVICES S.A.
(Ex - KINVARA S.A.)

Denominación Actual: PARAMONT A.H.O. SERVICES S.A
Registro: 26 12 02, Nº 10677.
28) $ 990 1/p 10167 Ene 10- Ene 10 (0069)

AVECIA S.A.
REINTEGRO DE CAPITAL
(Articulo 160 ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 2002 resolvió el reintegro del capital, quedando en definitiva el capital integrado en $ 5.021.990 (pesos uruguayos cinco millones veintiun mil novecientos noventa).
28) $ 1485 1/p 10188 Ene 10- Ene 10 (0070)

TODLIN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(Articulo 284 ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas del 26 9 2000 resolvió el aumento del capital contractual a $ 60.000.000.
Inscripción: Numero 10807, 30 12 2002.
28) $ 990 1/p 10189 Ene 10- Ene 10 (0071)

MARCYAS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.

Capital: U$S 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 30, el 3 de enero de 2003.
28) $ 3465 1/p 10190 Ene 10- Ene 10 (0072)

KALLKON CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.

Capital: U$S 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 31, el 3 de enero de 2003.
28) $ 3465 1/p 10191 Ene 10- Ene 10 (0073)

BEIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9823.
28) $ 3465 1/p 10193 Ene 10- Ene 10 (0074)

BURSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9824.
28) $ 3465 1/p 10194 Ene 10- Ene 10 (0075)

FOLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9825.
28) $ 3465 1/p 10195 Ene 10- Ene 10 (0076)

GARBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9826.
28) $ 3465 1/p 10196 Ene 10- Ene 10 (0077)

IRCITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9827.
28) $ 3465 1/p 10197 Ene 10- Ene 10 (0078)

NOFALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9828.
28) $ 3465 1/p 10198 Ene 10- Ene 10 (0079)

RAUDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9829.
28) $ 3465 1/p 10199 Ene 10- Ene 10 (0080)

ROFINCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9830.
28) $ 3465 1/p 10200 Ene 10- Ene 10 (0081)

SUPREMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9831.
28) $ 3465 1/p 10201 Ene 10- Ene 10 (0082)

TIDESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.11.2002, 9832.
28) $ 3465 1/p 10202 Ene 10- Ene 10 (0083)

BIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10280.
28) $ 3465 1/p 10203 Ene 10- Ene 10 (0084)

BURPLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10281.
28) $ 3465 1/p 10204 Ene 10- Ene 10 (0085)

GAUPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10282.
28) $ 3465 1/p 10205 Ene 10- Ene 10 (0086)

LIDERSEY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10283.
28) $ 3465 1/p 10206 Ene 10- Ene 10 (0087)

MIFASTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10284.
28) $ 3465 1/p 10207 Ene 10- Ene 10 (0088)

MUNER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10285.
28) $ 3465 1/p 10208 Ene 10- Ene 10 (0089)

NODILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10286.
28) $ 3465 1/p 10209 Ene 10- Ene 10 (0090)

PIETER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10287.
28) $ 3465 1/p 10210 Ene 10- Ene 10 (0091)

POLMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10288.
28) $ 3465 1/p 10211 Ene 10- Ene 10 (0092)

TORIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 16.12.2002, 10289.
28) $ 3465 1/p 10212 Ene 10- Ene 10 (0093)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

Lo mantenemos informado las 24 horas

Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy